

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 3 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante oficio No. DGPL-1P2A.-151 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del ciudadano Bernardo Córdova Tello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia y, en forma concurrente, ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 3 de septiembre de 2019, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/311/1253/19, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al C. Bernardo Córdova Tello, como Embajador

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia y, en forma concurrente, ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao.

Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Bernardo Córdova Tello.

Con fecha de 3 de septiembre de 2019, mediante oficio No. DGPL-1P2A.-151, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África para su análisis y dictaminación.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores: y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África realizan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Bernardo Córdova Tello nació en el municipio de Senguio, Michoacán el 18 de febrero de 1957. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el ciudadano Bernardo Córdova Tello es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha cursado varios diplomados entre los que se destaca el del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Es diplomático de carrera, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982. En abril de 2017 fue ascendido al rango de Embajador y funge como Embajador de México en Turquía desde junio del mismo año hasta la fecha.

En la Secretaría ha ocupado, entre otros, los cargos de Secretario Técnico del Subsecretario de Relaciones Exteriores (1985-1988) y Director del Servicio Exterior (1998-1999). Ha sido en tres diferentes ocasiones Director General Adjunto en las Direcciones Generales de Protocolo (2000-2003); Organismos Económicos Multilaterales y Regionales (2005-2007); y en la de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos (2007-2009).

En el exterior ha estado adscrito a las Embajadas de México en Portugal (1989-1992) y en la Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos (1992-1995). Asimismo, se ha desempeñado como Jefe de Cancillería en las Embajadas en Noruega (1995-1998), Chile (2009-2011) y Perú (2011-2013) y Cónsul en Madrid, España, de septiembre de 2013 a mayo de 2017.

Ha formado parte de diversas Delegaciones de México en reuniones celebradas en los ámbitos del Sistema Interamericano y en el de Naciones Unidas. Destaca su participación en la conferencia diplomática sobre la prohibición total de las minas terrestres antipersonal en Oslo el 18 de septiembre de 1997, proceso que concluyó con la aprobación de la convención de dichas armas. También fue el negociador por México de la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en 2009 en Trinidad y Tobago.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características de Tailandia, Camboya y Lao, abarcando su sistema político, social y económico, así como las relaciones bilaterales. De igual forma, añade su programa de trabajo a implementar.

Tailandia

Denominación oficial: Reino de Tailandia.

Superficie total: 513, 120 km².

Límites: al norte con Myanmar y la República Democrática Popular Lao, al este con Camboya, al sur con el golfo de Tailandia y Malasia, al oeste con Myanmar y el Océano Índico.

Población: 69 millones de habitantes.

Capital: Bangkok.

Idioma: tailandés.

Moneda: bath tailandés.

Religión: budismo (theravada, oficial 94.6%), islam (4.6%), cristianismo (0.7%).

Forma de gobierno: En una monarquía constitucional.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.755
(*ranking mundial*: 83)

Esperanza de vida: 72 años (hombres), 78 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 92.9%

Núm. de hijos por mujer: 1.51

Población urbana: 50.4%

Densidad de población:
135.1 hab/km²

Tasa de natalidad: 11.1/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 7.9/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 0.3%

Tasa de desempleo: 0.7%

PIB per cápita PPA: US\$19,476.48

Núm. de mexicanos en Tailandia:
348(IME, 2018)

Núm. de tailandeses en México: 51 (INM,
2009)

Entradas de visitantes tailandeses a
México: 3, 353 (INM, 2017)

Panorama político y social

Política interna

En septiembre de 2013, iniciaron una serie de protestas a consecuencia de una propuesta legislativa que otorgaría amnistía al hermano de la entonces Primera Ministra Yingluck Shinawatra (Thanskin, quien fuera Jefe de Gobierno y cayera en un golpe de Estado en 2006). Esta decisión agudizó la percepción entre la población y los diversos partidos políticos y grupos de oposición de la falta de experiencia política de la entonces Primera Ministra Yingluck, así como de la influencia que su hermano, desde el exilio, ejercía sobre ella y su administración.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Tres meses después del inicio de las protestas, la Jefa de Gobierno disolvió el Parlamento, formó un gobierno interino junto con su gabinete y convocó a nuevas elecciones (para febrero de 2014), las cuales fueron anuladas por la Comisión Electoral debido a las manifestaciones que se presentaron el día de la celebración, apoyadas por la oposición.

El 22 de mayo de 2014, el Comandante Supremo del Ejército Real de Tailandia, Gral. Prayut Chan-o-Cha dio un golpe de Estado. A partir de ese momento se disolvió el Parlamento, se anuló la Constitución y los medios de comunicación quedaron bajo el control del Estado.

Desde entonces, el gobierno de Tailandia fue encabezado por una Junta Militar —el Consejo Nacional para la Paz y el Orden, CNPO—, liderada por el Gral. Prayut Chan-o-Cha, quien también ocupó el cargo de Primer Ministro desde agosto de 2014.

Por otro lado, la redacción de la nueva Constitución (adoptada en abril de 2017), estuvo a cargo de una Comisión Redactora nombrada por la propia junta, lo que reforzó la sospecha de que los militares asegurarían su continuidad en el gobierno, después de las elecciones.

La nueva Constitución estableció que los 250 senadores serían nombrados exclusivamente por el CNPO, que el Senado estaba autorizado a votar para elegir al nuevo Primer Ministro y que, si no hubiera consenso para designar al Primer Ministro entre los candidatos presentados por los partidos políticos, se podría elegir a un candidato ajeno a estos partidos.

El 24 de marzo de 2019, se realizaron las elecciones generales en el país, las primeras desde el golpe de Estado. En esa ocasión se eligieron de forma directa

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

a 350 de los 500 miembros de la Cámara de representantes, mientras que los 150 restantes fueron seleccionados por lista nominal. El Partido opositor a la Junta Militar, el Pheu Thai obtuvo la mayoría de los escaños (155), seguido por el pro-militar Palang Prachat (115).

El 13 de octubre de 2016 falleció el rey Bhumibol Adulyadej, Rama IX, a los 88 años. Fue el monarca con el reino más largo en la historia de Tailandia y el monarca con el reinado más largo en el mundo al momento de su muerte (70 años y 126 días).

Tras su muerte, su hijo, el entonces Príncipe Heredero, Maha Vajiralongkorn, fue nombrado su sucesor. La ceremonia oficial de su coronación se llevó a cabo el 4 de mayo de 2019.

Panorama económico

Indicadores económicos 2018

PIB: US\$490.1 mil millones	Reservas en moneda extranjera y oro: US\$202.54 mil millones
PIB % crecimiento real: 4.1%	Deuda pública: 41.6% del PIB
PIB per cápita PPA: US\$19, 476.48	Deuda externa: US\$129.8 mil millones
Tasa de inflación: 0.4%	Tipo de cambio por dólar: 31.0 bath tailandeses por dólar
Tasa de desempleo: 0.7%	Tipo de cambio por euro: 37.8 bath tailandés por euro
Balanza cuenta corriente: US\$34.8 mil millones	
Exportaciones totales (bienes):	

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

US\$249.77 mil millones

Importaciones totales (bienes):

US\$250.89 mil millones

Índice de competitividad “Doing Business 2019” del Banco Mundial (190 economías): lugar 27 (México: 54)

Estructura del Producto Interno

Bruto

Sector	2018 % del PIB
Agricultura	8.7
Industria	35.1
Servicios	56.3

Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2018 (millones de dólares)
Importaciones	250,891.3
Exportaciones	249,777.3
Saldo	-1,114

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Distribución comercial por países

Principales destinos para las exportaciones de Tailandia, 2018

País	% total de exportaciones
1. China	11.9%
2. Estados Unidos	11.2
3. Japón	9.9
4. Vietnam	5.1
5. Malasia	4.6

Principales países de origen de las importaciones de Tailandia, 2018

País	% total de importaciones
1. China	20%
2. Japón	14.1
3. Estados Unidos	6.1
4. Malasia	5.4
5. Emiratos Árabes Unidos	4.4

Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2017)

Productos	% del total
1. Máquinas de procesamiento de datos	4.9
2. Automóviles	4.6
3. Autopartes	3.2

Importaciones (Top3, 2017)

Productos	% del total
1. Petróleo crudo	8.9
2. Oro	4.9
3. Teléfonos	4.5

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Flujos de IED en Tailandia, 2016 vs. 2017
(millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	2,068	7,635

Flujos de IED desde Tailandia, 2016 vs. 2017
(millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	12,414	19,283

Relación bilateral

México y Tailandia establecieron relaciones diplomáticas el 28 de agosto de 1975. En 1978 se abrió la Embajada tailandesa en México y nuestra misión en Tailandia se estableció en septiembre de 1989.

Tailandia abrió en abril de 2015 un Consulado Honorario en Guadalajara. Actualmente México tiene tres Consulados Honorarios: uno en Bangkok (2015), otro en Rayong (2017) y el tercero en Phuket (autorizado en 2018, entrará en funciones en 2019). No obstante, el 6 de junio de 2019, el Cónsul Honorario en Rayong, Sr. Aswin Techajareonvikul, presentó su renuncia al cargo por motivos personales.

Si bien la relación se había caracterizado por privilegiar los contactos oficiales, particularmente en el marco de los foros multilaterales, la posición mexicana se modificó a raíz del golpe de Estado de mayo de 2014.

A través de un comunicado de prensa emitido el 23 de mayo de 2014, nuestro país condenó el golpe militar y reafirmó su convicción sobre la necesaria

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

aplicación de los principios democráticos para encontrar una solución pacífica y duradera a la crisis.

Ante el compromiso del régimen militar de retornar a la vida democrática, México decidió desarrollar acciones concretas para fortalecer los vínculos económicos, culturales y de cooperación. Si bien no se llevaron a cabo reuniones a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, se fortalecieron los contactos oficiales y el diálogo político a otros niveles, particularmente en el marco de los foros multilaterales. Se privilegió el acercamiento entre las Cancillerías de ambos países.

Por otro lado, cabe destacar la solidaridad y las muestras de amistad del gobierno tailandés ante la situación de emergencia que vivió México luego del sismo del 19 de septiembre de 2017, en cuya ocasión realizó un donativo para apoyar las labores de reconstrucción en el país.

Reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales

Las reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, establecido en 2011, se han celebrado de manera constante a nivel de Directores Generales. En México se realizó la primera y tercera edición, en 2014 y en 2018, respectivamente.

Por su parte, el entonces Director General para Asia-Pacífico, Emb. Alfonso de Maria y Campos, realizó una visita de trabajo a Bangkok, Tailandia, en septiembre de 2016, para copresidir con su homólogo tailandés la segunda reunión de trabajo del Mecanismo de Consultas Políticas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Cabe destacar que durante la III Reunión del MCP entre México y Tailandia (28 de julio de 2018) la parte tailandesa informó su decisión de otorgar a los ciudadanos mexicanos la facilidad de documentarse a través del esquema *Visa on Arrival*, eliminando el requisito de obtener una visa previo a su llegada a Tailandia para ingresar o transitar por el país. Esta medida empezó a operar de manera oficial a partir del 14 de abril de 2019. A propuesta de Tailandia, la IV reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas se llevará a cabo en Bangkok en una fecha aún por determinar en 2020.

Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

1. Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia – 10 de febrero de 1992*
2. Acuerdo de supresión de visa para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales – 10 de diciembre de 1999*
3. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa – 2 de octubre de 2004*
4. Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y otros Temas de Interés Común – 11 de noviembre de 2011**
5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia sobre Cooperación Técnica — 28 de junio de 2018*

Se encuentran en negociación instrumentos sobre turismo, cooperación agrícola, cooperación científica y técnica, y movilidad de estudiantes.

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor

**Fecha en que se firmó el acuerdo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Comercio

En 2018, Tailandia fue el 13° socio comercial de México a nivel mundial y el 7° en Asia-Pacífico. En 2018, el comercio bilateral alcanzó \$6,733.9 mdd. Las exportaciones fueron de \$372.8 mdd y las importaciones de \$6361.1 mdd. La balanza comercial fue deficitaria para México por \$5,988.4 mdd.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2018

Indicador	México	Tailandia
PIB	US\$1.19 billones	US\$490.1 mil millones
PIB per cápita PPA	US\$20,645	US\$19,476.48
Inflación	4.3%	0.4%
Índice de Desarrollo Humano	0.774 (<i>Ranking: 74</i>)	0.755 (<i>Ranking: 83</i>)
Tasa de desempleo	3.5%	0.7%

En 2017, las principales exportaciones de México a Tailandia fueron partes y accesorios de vehículos automóviles; teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; computadoras y sus unidades; fibras ópticas y partes para motores de émbolo. Los principales productos que se importaron de Tailandia fueron computadoras y sus unidades; circuitos electrónicos integrados; teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; automóviles de turismo y vehículos para transporte de mercancías, caucho y sus derivados, camarón cocido y arroz.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Inversiones

De acuerdo con la Secretaría de Economía, entre 1999 y diciembre de 2018, no se identifican inversiones de Tailandia en México.

Por su parte, la Embajada de México en Tailandia reporta que la inversión mexicana en territorio tailandés se estima en \$47 mdd, de las empresas KidZania (entretenimiento), Metalsa (automotriz) y Grupo Binbit (IT).

Oportunidades de Negocios

México está interesado en fomentar las oportunidades de comercio e inversión entre los sectores privados de ambos países en los sectores automotriz (partes y accesorios), aeroespacial, electrónico (aparatos para la transmisión de datos), médico (instrumental para medicina humana y veterinaria), minería (oro, hierro y acero), manufacturas, productos químicos (pigmentos y preparaciones), farmacéuticos (terapéuticos), bebidas alcohólicas (cerveza y bebidas espirituosas) y agroalimentos (uvas frescas).

Cooperación

El Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Tailandia se firmó en 2003 y estableció la creación de un Comité Conjunto de Cooperación Cultural y Educativa, que a la fecha no se ha conformado. No obstante, en los últimos años y al amparo de este convenio, los contactos entre las instituciones educativas mexicanas y tailandesas se han incrementado de manera significativa

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

República Democrática Popular Lao

Superficie total: 236,800 km².

Límites: al norte con China y Viet Nam, al este con Viet Nam, al sur con Camboya y al oeste con Tailandia y Myanmar.

Población: 6.9 millones de habitantes.

Capital: Vientián.

Idioma: lao (oficial), francés, inglés.

Moneda: kip.

Religión: budismo (67%), cristianismo (1.5%).

Forma de gobierno: Es una república socialista de partido único (el Partido Popular Revolucionario Lao). El Presidente es el Jefe de Estado y es a su vez el Secretario General del Partido y Jefe de las Fuerzas Armadas. Es elegido por la Asamblea Nacional por un período de 5 años y tiene la facultad de designar al gabinete. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo nombra el Presidente y lo elige la Asamblea Nacional.

a. Datos básicos

Índice de desarrollo humano:

0. 601 (*ranking* mundial: 139)

Esperanza de vida: 62 años (hombres), 66 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 84.7%

Núm. de hijos por mujer: 2.76%

Población urbana: 29.7%

Densidad de población:

29.7 hab/Km²

Tasa de natalidad: 23. 9/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 7.5/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 1.5%

Tasa de desempleo: 1.9%

PIB per cápita PPA: US\$7,924.6

Núm. de mexicanos en Laos:

No se tienen registros

Núm. de nacionales de Laos en México: No

se tienen registros

Entradas de nacionales de Laos a México:

68 (2017)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Política interna

La República Democrática Popular Lao se estableció el 2 de diciembre de 1975. Es uno de los países más desfavorecidos del Sudeste Asiático.

El régimen laosiano se ha caracterizado por castigar la disidencia pública, lo cual ha promovido un escrutinio cuidadoso por parte de la comunidad internacional con respecto a los derechos humanos en el país. Existen diversas acusaciones de abusos militares en contra de la minoría étnica Hmong, la cual lleva a cabo rebeliones de baja intensidad en contra del régimen comunista desde 1975.

De igual manera, existe un fuerte control de los medios de comunicación. Los periódicos, la televisión y la radio son propiedad del Estado. Aunque el internet no está controlado por el Estado, en las redes sociales es casi inexistente el activismo político.

Política exterior

De acuerdo con la constitución de 1991, enmendada en 2003, sigue una política exterior de paz, independencia, amistad y cooperación. Promueve las relaciones y la cooperación con todos los países sobre la base de los principios de coexistencia pacífica, respeto por la independencia de cada uno, soberanía, integridad territorial, no injerencia en asuntos internos, la igualdad y el beneficio mutuo.

Ingresó a la ANSEA en 1997. Es miembro de la Comisión del Río Mekong, cuyo Secretariado se encuentra en Vientián desde 2004. Es miembro de las Naciones Unidas desde 1955 y de sus principales agencias especializadas (OIT, UNICEF,

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

PNUD, FAO, IOM, UNAIDS, FNUAP, ACNUR, UNIAP, UNIC, UNODC, PMA, UNOPS). Ingresó a la OMC en febrero de 2013. Si bien mantiene un bajo perfil, ha desempeñado un papel cada vez más activo en el Movimiento de Países No Alineados.

Economía

Indicadores económicos 2018

PIB: US\$18.2 mil millones
PIB % crecimiento real: 6.5%
PIB per cápita PPA: US\$7924.6
Tasa de inflación: 1.5%
Tasa de desempleo: 1.9%
Balanza cuenta corriente:
US\$2.9 millones
Exportaciones totales (bienes):
US\$4 mil millones
Importaciones totales (bienes):
US\$5.1 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro:
US\$1.27 mil millones
Deuda pública: 66.7% del PIB
Deuda externa: US\$14.5 billones
Tipo de cambio por dólar:
8,555 kip por dólar
Tipo de cambio por euro:
9,868.9 kip por euro
Índice de competitividad "Doing Business 2018" del Banco Mundial (189 economías):
lugar 154 (México: 54)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Estructura del Producto Interno

Bruto

<i>Sector</i>	<i>2017 % del PIB</i>
<i>Agricultura</i>	16.2
<i>Industria</i>	30.9
<i>Servicios</i>	41.6

Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2017 (miles de millones de dólares)
Importaciones	5.6
Exportaciones	4.8
Saldo	-0.8

Distribución comercial por países

Principales destinos para las exportaciones de Laos, 2017

País	% total de exportaciones
1. China	36.1
2. Tailandia	31.3
3. Vietnam	17.2

Principales países origen de las importaciones de Laos, 2017

País	% total de importaciones
1. Tailandia	61.9
2. China	18.2
3. Vietnam	10.1

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2017)

Productos	% del total
1. Energía eléctrica	24.3
2. Mineral de cobre	12
3. Cobre refinado	8.3

Importaciones (Top3, 2017)

Productos	% del total
1. Aceites de petróleo	10.9
2. Automóviles	5
3. Teléfonos	3.6

Flujos de IED en Laos, 2016 vs. 2017 (millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	997	813

Flujos de IED desde Laos, 2016vs. 2017 (millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	24	30

Relación bilateral

México y la República Democrática Popular Lao establecieron relaciones diplomáticas el 9 de septiembre de 1976. La relación bilateral se limita a contactos en foros multilaterales y al intercambio de apoyos a candidaturas en diferentes organismos internacionales.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

México y Laos pueden aumentar su colaboración en asuntos globales, tales como el cambio climático, la delincuencia transnacional organizada y la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Democrática Popular Lao-27 de enero de 2014*

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

Comercio

En 2018, el comercio bilateral sumó \$41.7 mdd, un aumento de 41.8% respecto al año anterior. Las exportaciones de México fueron de \$10.4 mdd, mientras que las importaciones fueron de \$31.3 mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de \$20.9 mdd.

En 2018, México exportó automóviles de turismo; teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; transformadores eléctricos; bombas de aire o de vacío, y cerveza de malta. Por su parte, México importó teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; aparatos emisores de radiodifusión o televisión; fibras ópticas y haces de fibras ópticas; micrófonos y sus soportes, y camisas para hombres o niños.

Inversiones

No se tienen registros de inversión de Laos en México ni viceversa.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Oportunidades de negocios

Se ha identificado que los siguientes productos mexicanos tienen potencial de exportación al mercado laosiano: maquinaria (interruptores y bombas volumétricas); metales y productos metálicos (barras de hierro acero y alambón de hierro o acero); equipo electrónico (aparatos para transmisión de voz, imágenes y otros datos); productos químicos (preparaciones tensoactivas y ácido sulfúrico), y agroalimentos procesados.

Cooperación

Se encuentra en negociación un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural. En materia educativa, hasta el momento, Laos no ha hecho uso de las becas del Programa de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. No obstante, un funcionario de la Cancillería de ese país participó en el XV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros, organizado por el Instituto Matías Romero del 19 de junio al 3 de julio de 2019.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Reino de Camboya

Superficie total: 181,040 km².

Límites: al norte con Tailandia y la República Democrática Popular Lao, al este y al sur con Vietnam y al oeste con Tailandia y el golfo de Tailandia

Población: 16 millones de habitantes.

Capital: Phnom Penh.

Idioma: khmer (oficial).

Moneda: riel.

Religión: budismo (oficial, 96.4%), islam (2.1%).

Forma de gobierno: Es una monarquía constitucional. El Rey es el Jefe de Estado (su nombramiento vitalicio). El Consejo Real del Trono (integrado por funcionarios electos y figuras religiosas), elige al Rey de entre los miembros de la Familia Real. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno (generalmente el líder del partido con la mayoría en la Asamblea Nacional).

Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.582
(*ranking* mundial: 146)

Esperanza de vida: 62 años (hombres), 67 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 80.5%

Núm. de hijos por mujer: 2.56%

Población urbana: 20.7%

Densidad de población:
89.3 hab./Km²

Tasa de natalidad: 23.4/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 7.6/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 1.6%

Tasa de desempleo: 2.7%

PIB per cápita PPA: US\$4,334.7

Núm. de mexicanos en Camboya: 9
(IME, 2017)

Núm. de camboyanos en México: 6
(INM, 2009)

Entradas de visitantes camboyanos a México:

139 (AMEXCID, 2017)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Política interna

En octubre de 1991, después de dos décadas de conflicto y aislamiento internacional, las facciones camboyanas en guerra firmaron un acuerdo de paz en París para instaurar un gobierno civil, celebrándose elecciones generales en mayo de 1993.

En las últimas elecciones, realizadas el 29 de julio de 2018, nuevamente el Partido Popular Camboyano obtuvo el triunfo con el 76.8% de los votos, asegurando la totalidad de los escaños de la Asamblea Nacional.

La oposición y varios actores internacionales, entre ellos Australia, Canadá, Estados Unidos y la UE, han rechazado y condenado en diversas ocasiones las acciones que ha desarrollado el gobierno en contra de los partidos de oposición, que han acabado con la posibilidad de contar con una alternativa viable de cambio.

Política exterior

La política exterior de Camboya se basa en los principios de neutralidad, no alineamiento y no intervención. Busca ampliar sus vínculos con los países vecinos, particularmente con China.

No obstante, mantiene tensiones fronterizas con Tailandia sobre el templo Preah Vihear, entre otros. En noviembre de 2013, la Corte Internacional de Justicia confirmó la soberanía de Camboya respecto al territorio aledaño al templo, por lo que Tailandia debió retirar sus fuerzas militares y policíacas de la zona.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

En 2015 se registraron enfrentamientos diplomáticos con Vietnam por la construcción de un puesto militar vietnamita en la frontera común, por lo que inició un proceso de comparación de límites territoriales. Tras la revisión de las cartografías prestadas por Francia y la ONU, el gobierno anunció que los límites fronterizos con Vietnam son correctos.

Camboya tiene gran dependencia de las inversiones de Japón y China. Ambos países han anunciado recientemente su interés por aumentar su presencia como inversionistas por medio de proyectos de desarrollo, principalmente en el sector energético y en infraestructura.

Panorama económico

Indicadores económicos 2018

PIB: US\$24.1 mil millones
PIB % crecimiento real: 6.9%
PIB per cápita PPA: US\$4323.2
Tasa de inflación: 1.6%
Tasa de desempleo: 2.7%
Balanza cuenta corriente:
-US\$2 mil millones
Exportaciones totales (bienes):
US\$12 mil millones
Importaciones totales (bienes):
US\$14 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro:
US\$11.78 mil millones
Deuda pública: 31.7% del PIB
Deuda externa: 11.9%
Tipo de cambio por dólar:
4,057 riel por dólar
Tipo de cambio por euro:
14,703.9 riel por euro
Índice de competitividad "Doing Business 2018" del Banco Mundial (189 economías):
lugar 138 (México: 54)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Estructura del Producto Interno Bruto

Sector	2017 % del PIB
Agricultura	23.4%
Industria	30.9%
Servicios	39.7%

Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2017 (miles de millones de dólares)
Importaciones	15.5
Exportaciones	11.0
Saldo	-4.5

Inversión Extranjera Directa (IED)

Flujos de IED en Camboya, 2016 vs. 2017
(millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	2,476	2,784

Flujos de IED desde Camboya, 2016vs.
2017 (millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	121	259

Relación bilateral

México y Camboya establecieron relaciones diplomáticas el 26 de septiembre de 1976. Los contactos políticos son limitados y se circunscriben al ámbito multilateral. Las áreas de cooperación que podrían explorarse son la conservación de monumentos históricos, el intercambio educativo-cultural y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

académico, y el establecimiento de mecanismos de cooperación técnica y científica.

El 3 de julio de 2013, el Embajador Hem Heng (Embajador del Reino de Camboya en Estados Unidos) fue el primer representante diplomático designado por Camboya ante México.

Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

1. Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Reino de Camboya sobre Investigación y Desarrollo Agrícola – 22 de septiembre de 2016*
2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y la Autoridad Nacional de Apsara, Autoridad para la Protección y Salvaguarda de Angkor y la Región de Angkor del Reino de Camboya – 25 de noviembre de 2016*

*Fecha en que se firmó el acuerdo

Comercio

Los flujos comerciales bilaterales son muy reducidos y poco constantes. No obstante, hay un gran potencial para la presencia comercial y de inversión mexicana, principalmente en el sector energético y de creación de infraestructura.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Al cierre de 2018, Camboya fue el 76° socio comercial de México y el 17° entre los países de la región de Asia-Pacífico. En 2018, México exportó a Camboya productos por un valor de \$6.9 millones de dólares (mdd), mientras que las importaciones sumaron \$166.3 mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de \$159.4 mdd.

En 2018, México exportó a Camboya locomotoras y locotractores; automóviles de turismo; tractores; cerveza de malta y vehículos automóviles para el transporte de mercancías. México importó de Camboya trajes sastre, conjuntos; suéteres, jerseys, de punto; trajes, conjuntos, chaquetas; trajes sastre, faldas, faldas pantalón, y calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.

Inversiones

No se cuenta con inversión de Camboya en México y viceversa.

Oportunidades de negocios

Se ha identificado que los siguientes productos mexicanos tienen potencial de exportación al mercado camboyano: equipo electrónico (receptores de televisión), maquinaria (cuadros para el control de electricidad), equipo médico (instrumentos y aparatos para cirugía y veterinaria), manufacturas metálicas (tapones, tapas y accesorios para envases), plásticos y sus manufacturas, químicos (preparaciones tensoactivas), farmacéutico (uso terapéutico y suplementos vitamínicos), piel y cuero (cuero y piel de bovino), bebidas (jugo de naranja congelado, cerveza y bebidas espirituosas, agroalimentos (aguacate y uva fresca).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Cooperación

En 2016 se firmaron dos acuerdos: uno sobre cooperación científica y técnica en materia agrícola y otro en materia de cooperación cultural. En el marco del Programa de Asia, Pacífico, África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores se ofrece actualmente una beca a Camboya, la cual no ha sido usada hasta la fecha.

TERCERA. - Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, citaron a comparecer al C. Bernardo Córdova Tello con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México en el Reino de Tailandia y las concurrencias ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Bernardo Córdova Tello:

Misión: El programa de trabajo de la Embajada de México en Tailandia tendrá como objetivo prioritario avanzar en la consolidación de todas las áreas que conforman la relación bilateral, enriqueciendo el diálogo político de alto nivel, dando un valor agregado a las relaciones económicas y comerciales y dando seguimiento puntual a la puesta en práctica de los programas de cooperación existentes en los ámbitos técnico, científico y académico, principalmente.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

Tailandia

- Fortalecer el diálogo y la consulta políticas sobre los temas más importantes de la agenda regional y multilateral, especialmente los de Naciones Unidas.
- Se privilegiarán los encuentros políticos de alto nivel, aprovechando la participación de los altos funcionarios del Gobierno de México en las reuniones cumbre y en los foros regionales y multilaterales de pertenencia mutua.
- En el ámbito político, también se promoverá el diálogo interparlamentario y entre gobiernos locales.
- Tailandia es el 13° socio comercial de México. Esta fortaleza deberá potenciarse de tal forma que las empresas mexicanas tengan una mayor presencia en el mercado tailandés, a través de la organización de seminarios de promoción comercial y el apoyo para la negociación de acuerdos en materia fitosanitaria que permitan la exportación de más productos agroalimentarios mexicanos
- Se buscará dar un valor agregado a través de una mayor interlocución entre la Embajada y las Cámaras de Comercio de México y Tailandia.
- La Embajada brindará especial atención a la oportuna y correcta implementación de los compromisos contenidos en el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Tailandia, así como al acuerdo entre las autoridades de cultura de ambos países sobre gestión, conservación y restauración del patrimonio cultural.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

- Se prestará al impulso de la cooperación y el trabajo conjunto entre las agencias de cooperación de ambos países para diseñar proyectos que impulsen el desarrollo en favor de terceros países, especialmente en Centroamérica.
- Se establecerá un canal de comunicación abierto y permanente con la comunidad mexicana residente en Tailandia y se asegurará de que participe en todas aquellas actividades de promoción cultural que organice la oficina.
- Se promoverá un diálogo permanente de la Embajada con las autoridades migratorias y de la policía de Tailandia a fin de que, cuando sea necesario, se pueda brindar asistencia y protección consular oportuna al turismo mexicano. En este sentido, se buscará concretar la apertura de un consulado honorario en la ciudad de Phuket.

Concurrencias

- El objetivo principal del programa de trabajo ante los países concurrentes de Laos y Camboya será impulsar el diálogo político sobre aquellos temas de la agenda internacional, especialmente de Naciones Unidas y de foros regionales, como la Cuenca del Pacífico.
- Se dará a conocer a los sectores empresariales de esos países la capacidad exportadora de la economía mexicana mediante la organización de seminarios de promoción económica y comercial, con el apoyo de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, así como de las cámaras empresariales de México.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

- Se promoverá la apertura de consulados honorarios en las ciudades de Vientián, Laos, y Phnom Penh, Camboya, como instrumentos valiosos que ayuden a la Embajada en Bangkok en las tareas de promoción económica, comercial y cultural, así como en brindar asistencia al turismo mexicano que visita esos países.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia con concurrencias ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao con las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Bernardo Córdova Tello reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Bernardo Córdova Tello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia y, en forma concurrente, ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao.


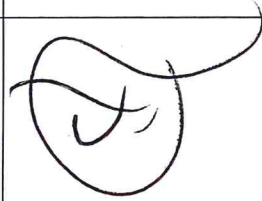
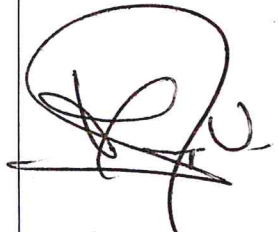
Salón de Sesiones del Pleno de la Cámara de Senadores a los ___ días del mes de septiembre de 2019.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**




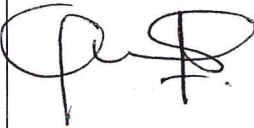
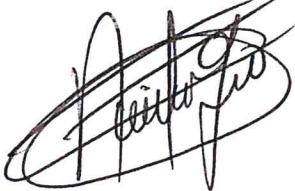
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE	<i>71-0</i>		
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE	<i>Marta Micher</i>		
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>Figenia</i>		
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE	<i>Bertha</i>		
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE	<i>Alejandro</i>		

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



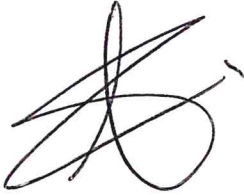
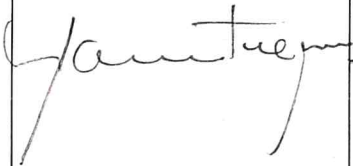

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU INTEGRANTE			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.




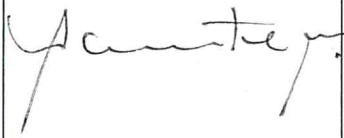
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

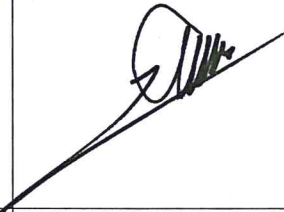
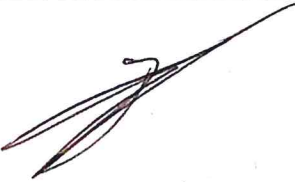
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. CORA CECILIA PINEDO ALONSO PRESIDENTA			
SEN. ANÍBAL OSTOA ORTEGA SECRETARIO			
SEN. ERNESTO PÉREZ ASTORGA SECRETARIO			
SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE
RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO BERNARDO CÓRDOVA TELLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE TAILANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL REINO DE CAMBOYA Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA INTEGRANTE			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VARGUEZ INTEGRANTE			
SEN. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS INTEGRANTE			
SEN. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN INTEGRANTE			
SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN INTEGRANTE			